

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16333 *Resolución de 5 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Artés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 17 de enero de 2023, así como en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» de 17 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Primera de la Brigada Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos por la vía de la estabilización del Ayuntamiento de Artés se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE 202210193389, de fecha 29 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8821, de fecha 28 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación.

Artés, 5 de julio de 2023.–El Alcalde, Enric Forcada Valiente.